

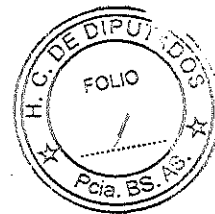


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

2098

121 - 22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

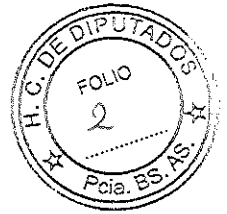
DECLARA

Su preocupación por la situación de los responsables y empleados de los kioscos escolares de los 47 municipios de la Provincia de Buenos Aires, que según lo dispuesto en la Resolución Conjunta N° 1490/2021 pueden realizar la apertura bajo protocolos sanitarios, pero no cuentan con la presencia de alumnos en los establecimientos educativos.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La resolución N° 1490/2021 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires aprobó, el día 4 de mayo del corriente año, el "protocolo para la apertura de kioscos escolares en establecimientos educativos de gestión estatal y de gestión privada".

El mismo, según lo establecido, se encuentra dirigido a los Consejos Escolares, las Jefaturas Distritales, los equipos de conducción de los establecimientos educativos donde hay kioscos escolares, los concesionarios de los kioscos escolares, las cooperadoras que tengan a su cargo los kioscos escolares, las y los trabajadores que presten allí servicios, las familias y las y los estudiantes de la provincia de Buenos Aires.

Sin embargo, la realidad está mucho más lejos de lo que la Resolución dispone, ya que en 47 municipios de nuestra provincia los alumnos de los distintos niveles educativos no están asistiendo a clases de manera presencial. Si contamos la cantidad de habitantes de cada distrito, según los datos actualizados hasta el año 2010, son cerca de 13 millones de bonaerenses los afectados de manera directa o indirecta por estas medidas de restricción.

Un grupo importante de perjudicados por lo dispuesto por el Gobierno Nacional, y su adhesión por parte del Poder Ejecutivo de nuestra provincia, son los kiosqueros de los establecimientos educativos. Y allí es donde pone el foco el presente proyecto de preocupación.

¿Qué se hace con quienes estuvieron durante todo el 2020 con una reducción inmensurable de su trabajo, y hoy en día se hallan en la misma situación? ¿Cuál es la respuesta que el Gobernador y su gabinete les está dando?

Nuestro bloque ya se ha expresado sobre la intranquilidad que generan las posibles consecuencias de la no presencialidad en los alumnos e incluso hemos presentado distintas alternativas al cierre de las aulas. Hoy también ponemos el centro de atención en uno de tantos sectores que por segundo año consecutivo, no cuentan con su fuente de ingresos.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.